



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Interpelación N.º 259, relativa a directrices y criterios seguidos para la elaboración y actualización de proyectos presentados al Plan de Recuperación y Transformación Económica teniendo en cuenta el modelo productivo de la Comunidad Autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/4100-0259]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 6.

Secretario segundo.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Interpelación número 259, relativa a directrices y criterios seguidos para la elaboración y actualización de proyectos presentados al Plan de regeneración y transformación económica, teniendo en cuenta el modelo productivo de la comunidad autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto VOX.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la exposición su portavoz, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, estábamos hablando de la iniciativa anterior, de la existencia o mejor de la inexistencia de un plan estratégico para hacer frente a las necesidades del Servicio Cántabro de Salud.

En esta iniciativa, en esta interpelación, vamos a hablar de algo mucho más genérico, que es el plan estratégico y el modelo económico de región que tiene el Gobierno para Cantabria y cómo se ha incardinado el mismo, a través de los proyectos que se van a sujetar a las subvenciones europeas derivados del COVID.

Probablemente estemos en una situación de enhorabuena, porque hablando de planes estratégicos, el Gobierno de Cantabria tiene tres. Tiene el que le propuso la CEOE, tiene el original que tenía encargado el Gobierno y tiene un nuevo actualizado, que es el que, como ustedes, saben trimestralmente la Consejería de Industria, nos remite sobre su grado de actualización y ejecución.

Estaríamos hablando de una Cantabria infinitamente mejor si esto se cumpliera, si el Gobierno de Cantabria tuviera plan estratégico y si efectivamente la consejería de industria fuera capaz, como se comprometió en este Parlamento, a remitir cada trimestre a una información actualizada de lo que ejecuta. No se remite, porque a nadie en la Consejería de Industria le preocupa el grado de ejecución y porque objetivamente no se está ejecutando el plan estratégico.

Pero sin embargo cuando se planteó las ayudas europeas el engarce era muy claro, iban a llegar casi 400.000.000 de euros a Cantabria que no estaban previstos, y esos 400.000.000 de euros iban a permitir la transformación de nuestra región, iban a permitir acelerar durante años o acelerar el trabajo de años en la configuración del modelo económico que el Gobierno tenía en mente para Cantabria.

Dicho en términos prácticos, para que el Gobierno me entienda, este Gobierno iba a llegar dopado a las próximas elecciones, porque iba a poner en marcha durante los meses anteriores y los que quedan hasta las próximas elecciones, tal cantidad de iniciativas que los cántabros íbamos a poder ver, y, sobre todo, a los votantes iban a poder ver las bondades y la capacidad de gestión de los consejeros que gobiernan Cantabria.

Y la interpelación va en esa línea, la interpelación es directamente poner a disposición del Gobierno esta tribuna para que nos expliquen cuál es el modelo que están definiendo a través de los proyectos que están en marcha. Que nos expliquen todos los proyectos que están en marcha en el Gobierno de Cantabria y cómo esos proyectos coinciden con un modelo de sociedad y un modelo económico que tiene Cantabria y que, desgraciadamente, los parlamentarios desconocemos; a día de hoy desconocemos cuál es el modelo económico que el Gobierno quiere para Cantabria, desconocemos cuál es el modelo social que quiere para Cantabria, excepto cuando nos informan de la necesidad y del éxito que supone tener que subsidiar cada semana o cada mes a más gente, el éxito que supone el que cada vez más población de Cantabria necesita ayudas públicas, ese es el único modelo que conocemos, pero desde esta tribuna tienen la oportunidad de explicarnos cómo, cómo los proyectos que están gestionando y con el grado de ejecución que llevan, van a transformar la realidad de Cantabria, de forma que en cinco meses los ciudadanos de Cantabria, van a tener la inevitable sensación de que hay que volver a votarles. Esa es la idea.

Lo contrario, supondría entender que no hay un modelo de región y que los proyectos se han elegido al tuntún, en función de la disponibilidad de las cosas que se le ocurría en cada consejería y que en virtud de eso simplemente se intenta de esos 400.000.000 ver si una docena o dos docenas de esos millones, conseguimos que lleguen a Cantabria.

Y que llegaran, no para aquellas cosas necesarias para el desarrollo de nuestro modelo económico, sino simplemente para aquellas cosas en las que las consejerías tienen capacidad de gestión de ese presupuesto.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Responde por parte del Gobierno la consejera de Economía y Hacienda, la Sra. Álvarez.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Me interpela, Sr. Palacio; interpela al Gobierno, no a mí, sino al Gobierno; para criterios, directrices para la elaboración y actualización de los proyectos presentados al Plan de recuperación, transformación y resiliencia, a los MRR.

Bien, pues mire, una semana más volvemos a debatir en este Parlamento autonómico acerca de los fondos europeos. Y yo, mire, Sr. Palacio, no tengo problema o inconveniente alguno en salir a esta tribuna en las veces que haga falta, pero no puedo hacer más que reiterarme en lo expuesto con anterioridad.

Usted pregunta en esta interpelación sobre directrices y criterios que se han seguido desde el Gobierno de Cantabria, para la elaboración y actualización de los -vuelvo a insistir- proyectos presentados al plan de recuperación, transformación y resiliencia. Y lo cierto es que los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia, los MRR, a las comunidades autónomas no llegan por proyectos, llegan a través de las conferencias sectoriales, vía palancas, componentes e inversiones.

Esto no es nuevo. Se ha explicado aquí por activa y por pasiva. Yo no sé bien si usted es que no se entera, que lo dudo, sino que lo que no quiere es enterarse cómo se gestionan los fondos, en concreto los MRRL; cómo llegan a Cantabria y a las diferentes comunidades autónomas.

Pero se lo vuelvo a explicar. El Consejo Europeo acordó poner en marcha el instrumento excepcional, denominado: Next Generation, por un importe de 750.000 millones de euros, con el objetivo de impulsar la recuperación y garantizar una respuesta europea coordinada, ante la crisis sanitaria y la parálisis de la actividad económica por la irrupción de la COVID.

Para recibir apoyo financiero, los Estados Miembros de la Unión Europea, los países han tenido que preparar un plan nacional de recuperación en el que se recoge el programa de inversiones y reformas a llevar a cabo. El plan presentado por España ha sido elaborado sobre cuatro ejes transversales, diez políticas palanca que definen el grueso de las inversiones en ámbitos que van desde la agenda urbana, la lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura, hasta la modernización y el refuerzo del sistema fiscal y de pensiones, pasando por la mejora de infraestructuras y ecosistemas, la educación, la ciencia, o la modernización empresarial e industrial, entre otros.

Esas 10 políticas palanca integren a su vez 30 componentes o líneas de acción, tanto de tipo regulatorio como de impulso a la inversión que permiten articular los diferentes programas y reformas de una manera coherente.

Por tanto, Sr. Palacio, es cada Estado Miembro, cada país, el que elabora y presenta su Plan nacional de recuperación, en el que expone sus programas de reformas e inversiones a ejecutar durante el año 2026. Y luego, una parte de ese plan se lleva a cabo a través de las diferentes comunidades autónomas.

El plan presentado por España, como le decía, se sustenta en 4 ejes: Transición ecológica, transformación digital, igualdad de género y cohesión social y territorial. Y fue validado por allá, por el Consejo Europeo, en aquel 13 de julio de 2021.

Bien. Una vez validado el Plan nacional de recuperación, la Comisión Europea adelanta los recursos y los transfiere a los Estados Miembro, a cada país que los incorpora a sus presupuestos.

¿Y cómo llegan los MRR desde el Gobierno central a las comunidades autónomas? Pues lo primero que hay que tener claro es que no se reparten estos fondos por criterios competitivos, sino que se asignan. Se asigna en base a objetivos y no a proyectos.

Esos criterios de reparto son diferentes, dependen del tipo de actuación a ejecutar, y han sido aprobados en las diferentes conferencias sectoriales celebradas entre los ministerios y las comunidades autónomas.

Por lo tanto, la definición de las inversiones y proyectos a ejecutar dependen única y exclusivamente del Plan nacional de recuperación, que es el que marca la línea, el camino por el que debemos transitar las comunidades autónomas. Y de ese carril no nos podemos salir.

En las más de 100 conferencias sectoriales en las que se han abordado el MRR, a fecha de 14 de septiembre de 2022 se han asignado a las comunidades autónomas: 18.379 millones de euros, destinados a políticas públicas vinculadas a la transición ecológica, restauración de ecosistemas, biodiversidad, energías renovables, movilidad sostenible, rehabilitación energética de edificios y transición justa. También a la digitalización; digitalización de las pymes, modernización



de la Administración, digitalización de la educación, proyectos innovadores y refuerzo de la conectividad. A protección social, igualdad, inclusión, salud. A la educación y formación profesional como: educación, formación profesional, refuerzo de programas. Y también al turismo sostenible, al empleo y a la ciencia.

En el caso particular de nuestra comunidad autónoma, Cantabria, a 30 de septiembre ha ingresado 235.217.890 euros, procedentes del NRR. Todavía pueden llegar a algo más. La mayor parte de los fondos europeos del MRR que van a ser gestionados por las comunidades autónomas ya han sido asignados y casi la totalidad ya se han transferido, previo acuerdo de la conferencia sectorial.

Y le voy a poner un ejemplo concreto, a ver si con este ejemplo me puede entender. Y he cogido Educación, pero le podría haber puesto cualquier otro ámbito de competencia, cómo se va desgranando y cómo llega.

Y además también lo voy a decir, esto es una información pública, está disponible para todo el mundo; no solo para los parlamentarios, sino para los ciudadanos. Se puede consultar haciendo solamente dos clics, en la página web de los Next Generation. Están colgadas las conferencias sectoriales hasta el 31 de diciembre, en las que se han repartidos fondos europeos. Es un documento de 60 páginas.

Pero lo que le iba. Palanca 7, del Plan nacional de recuperación: educación, conocimiento, formación continua y desarrollo común de capacidades. Componente 20, Plan estratégico de impulso de la formación profesional. Conferencia sectorial, distribución: 301.065.389,26 euros del Plan de modernización de la formación profesional. Ejes de actuación: evaluación y acreditación de competencias profesionales, aulas de emprendimiento en formación profesional, formación en digitalización y sostenibilidad aplicada a sectores productivos, redimensionamiento de la formación profesional, ampliación de 200.000 plazas de formación profesional. Conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada, creación de ciclos formativos de grado medio y grado superior en bilingües.

¿Cómo se distribuyen estos 600 millones de euros? Pues dependiendo de cada eje de actuación en base a criterios objetivos.

Por ejemplo, los fondos relativos para la creación de ciclos formativos bilingües ¿cómo se han repartido?, ¿cuáles han sido los criterios de distribución? Pues mire: Número de alumnos matriculados en ciclos formativos de grado medio y superior en centros públicos, modalidad presencial y a distancia; número de centros públicos que imparten ciclos formativos de grado medio y superior, modalidad presencial y a distancia; número de centros públicos que ofertan FP dual; número de empresas participantes en FP dual; número de empresas tecnológicas e industriales; tasa de abandono educativo temprano; tasa de riesgo de pobreza; coeficiente por brecha de género; en títulos de familias tecnológicas e industriales; alumnado matriculado en ciclos formativos de medio y superior, modalidad presencial; dispersión geográfica de las administraciones públicas.

Cada uno de estos criterios tiene un peso ponderado. Se hace una fórmula matemática que da el resultado de reparto; así ni más ni menos. Así es como se asignan a las comunidades autónomas los fondos europeos del MRR en su mayor parte.

Porque es luego la Administración General del Estado la que asigna recursos a través de otras vías, como pueden ser decretos de concesión directa. Es una parte minoritaria.

Lo mismo que la adenda. La adenda en la que se está trabajando, que todavía no ha sido aprobada, el 90 por ciento de los fondos son préstamos. Préstamos en condiciones ventajosas, sí; pero que evidentemente hay que devolver, porque son préstamos. Y se lo expliqué el otro día. Y yo lo que espero es que en esta ocasión tener más suerte y no sé si me habré explicado mejor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejera.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Espero, señora consejera, que los ciudadanos que nos están viendo en streaming, lo hayan entendido como yo, o incluso mejor.

Lo he preguntado a través de esta interpelación es cómo se está definiendo el modelo de Cantabria, a través de los fondos que estábamos recibiendo de Europa, lo que yo le pedía en esta interpelación es que me dijese que me dijese qué Cantabria quiere y que me dijese cómo estaban utilizando esos fondos precisamente para ir en la dirección de esa Cantabria que todos queremos. Lo que le estaba pidiendo es que me dijese quiero una Cantabria dedicada a la industria biosanitaria, por ejemplo y por eso estamos utilizando fondos para la educación en estas disciplinas, para la formación en estas



disciplinas, para la creación de estos modelos de investigación, para la digitalización de estos procesos, estos fondos, estos procesos, estos objetivos.

Pero lo que usted me dice es que Cantabria carece de capacidad para hacer eso, según su comprensión, porque los planes son nacionales, algo que me hace ilusión que los planes son nacionales y que Cantabria no tiene ninguna capacidad de intervención en las cantidades que reciben y para qué las reciben. Lo que usted me explica es que hay 10 políticas tractoras, 30 líneas de actuación, y que sobre eso a Cantabria le llega un dinero sin comerlo ni beberlo y que ese dinero que nos llega sin comerlo ni beberlo tenemos que gastarlo en aquello que Madrid nos dice que gastemos, eliminemos la comunidad autónoma...; quiero decir, plantéenselo señores, la mayor cantidad de inversión que ha llegado nunca a nuestra comunidad, la mayor, en la que podemos definir los objetivos económicos y sociales de nuestra comunidad, única en esta generación, y entonces llega el Partido Socialista aliado del Regionalista y dice no, no tenemos política regional, no tenemos objetivos regionales porque todo nos lo da Madrid hecho. ¡Pues váyanse para casa!

Para qué quieren un gobierno regional y unas consejerías regionales si el modelo de región se lo impone Madrid, si no son capaces de ser capaces de dar un ejemplo de para qué sirve el gobierno regional, si no son capaces de articular programas y proyectos de ámbito regional, si no son capaces de definir la Cantabria que quieren y no son capaces de explicar en este Parlamento y se lo estábamos dejando botando para que lo hicieran dado su reconocida capacidad. Cómo van a utilizar casi 400 millones de euros para definir la Cantabria del futuro.

La interpelación tenía dos necesidades, una, tener una idea de la Cantabria del futuro, que queda claro que ustedes no tienen, y dos, unos proyectos, unas vías de consecución de esa Cantabria del futuro. Con esta interpelación tendrían que ustedes ser capaces de decir a los ciudadanos de Cantabria que la oportunidad única en los próximos 20 años para transformar Cantabria la estaba utilizando y lo único que ustedes me dicen es bueno, Madrid tiene un plan, es un plan que es muy bueno porque nos lo ha aprobado la Comisión Europea, y entonces hacemos unas reuniones sectoriales, hemos hecho como 100 y con esas se decide la pasta que nos llega nos llegue a Cantabria y aquí ya, pues bueno, pues hacemos lo que toca.

Y nos pone un ejemplo fantástico en el que no ha sido capaz de mencionar un colegio, un modelo educativo y una actuación concreta en la que se recibe y se aplica ese dinero. Ni siquiera ha sido capaz de explicarme qué vamos a hacer con la cantidad de ordenadores que hemos comprado basándonos en ese proyecto, ni para qué queremos esos ordenadores, ni cuál es el modelo de ejecución de educación que sustenta esos ordenadores, que es lo que tendríamos que estar explicando a los ciudadanos cuando los ciudadanos de Cantabria o los padres llevan a sus hijos al colegio y ven un montón de cajas de ordenadores apiladas en una pared porque no tenemos ni siquiera un mueble para abordarlos en la mayor parte de los colegios, tendríamos que ser capaces de explicar a esos padres, no se preocupe es que tenemos un proyecto de Cantabria, en la que los chicos se van a limitar a contemplar los ordenadores sin sacarlos de las cajas, porque no tenemos el software para ponerlo en práctica.

O tendríamos que ser capaces de explicar, no, tenemos un modelo de Cantabria que apuesta por la industria, ha habido sanitaria, pero no hemos desarrollado programas de gestión en el ámbito biosanitario, o el IDIVAL ha generado o no ha generado esta serie de proyectos. Eso es lo que se les pedía. Lo que se les pedía era que fueran capaces de explicar si existía, si existía, que tienen un plan y unos medios para conseguirlo, que aprovechaban en esta legislatura la mejor oportunidad que veremos en las próximas legislaturas para transformar Cantabria y lo que esta interpelación pone de manifiesto es que no se han enterado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Palacio.

Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señor presidente, señorías.

Mire Sr. Palacio, a usted es que le da lo mismo la realidad, le da igual mire, le da igual los fondos europeos que se distribuyan por barco, por tren o por avión, es que le da exactamente lo mismo.

¿Usted sabe lo que es la financiación afectada? ¿Sabe lo que es la financiación afectada? Pues lo primero que tiene que empezar por aprender es lo que es la financiación afectada. Cuando una financiación está afectada, el Gobierno solamente puede hacer uso para aquello que le llega, no para lo que le da la gana, sino para aquello que le llega, para el fin que tiene.

Usted aquí ha venido a contar su historia, bien habla de su libro lo cual es libre de hacerlo y tiene todo su derecho pues yo también tengo el mismo, porque es que lo que a usted es que le da igual que sea una fábula lo que aquí usted piensa puede ser una epístola o puede ser una novela, a usted eso le da exactamente lo mismo.



El plan de recuperación es el que ha aprobado la Comisión Europea en 2021, es que no nos podemos salir de una línea que es financiación afectada, es que no podemos hacer uso de ese dinero para lo que uno quiera. Claro que al Gobierno seguramente si tuviera una capacidad de decisión, aunque fuera solamente sobre un porcentaje de los fondos que le llega, podría hacer inversiones de otro tipo, estoy no convencida, segura y firme de ello, pero no se puede por mucho que usted venga aquí nos da una lección ex cátedra, perfecto, porque es lo que usted piensa y es lo que usted quiere hacer de ese convencimiento, pero da la casualidad que si hiciéramos uso de ello, de la manera que usted nos dice, lo que tendríamos es un serio problema con la Comisión Europea, pero un serio problema, porque ese dinero se tendría que devolver, pero devolver aunque se hubiera gastado, no por no utilizarlo sino por mal utilizarlo en aquello para lo que no está definido y aprobado.

Le estoy hablando ejes, palancas, componentes e inversiones que no nos podemos salir, ya se lo he dicho, es que se lo he dicho, como un carril. Y luego que usted me diga, mire que usted diga realmente cuando viene a esta tribuna me parece que es lamentable las afirmaciones que usted está haciendo como que yo he puesto un ejemplo, como el de la formación profesional, ¿que no está argumentado por parte del Gobierno por parte de la consejera de educación y de formación profesional, las necesidades de transformación de la formación profesional en Cantabria?

¿Me va usted a mí a decir que no es necesario tener ordenador y tablet para hacer una transformación digital de la formación profesional? ¿Me va usted a mí a decir que todavía tenemos que seguir utilizando la tiza y la pizarra? Igual es que yo me explico mal y en lugar de tener que utilizar aquí igual un PowerPoint, señor presidente, igual le tengo que pedir el PowerPoint para explicárselo al Grupo Mixto, pero igual si no tengo que poner aquí una pizarra con tiza para ver si soy capaz de poderlo explicar mucho mejor de lo que lo he hecho.

Pero también le voy a decir otra serie de cuestiones. Miren, yo creo que hay cuestiones que usted aquí esta viene con sus aseveraciones, porque es su tiempo de tribuna, pero realmente lo que nos está diciendo es, usted está haciendo como tiene derecho y me parece totalmente correcto porque es como tiene que ser, pide información al Gobierno de Cantabria, sobre la ejecución de fondos europeos, se entrega los informes trimestrales. Pero a mí hay una cosa que a día de hoy realmente me sorprende, y es que por 3 veces seguidas, consecutivas ha preguntado al Gobierno que cuáles son los MRR que gestiona la consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria y en todos los informes que se envían dice que la única consejería que no gestiona MRR es Economía y Hacienda, y ustedes, por tres veces consecutivas nos han preguntado, nos han preguntado que qué fondos de MRR gestiona la consejería de economía y hacienda.

Entonces, mire, yo creo que lo único que está claro con eso es que, o los informes les llega, pero no lo lee. Usted nos pide, los lee, pero no los entiende, y lo tercero, usted los pide los lee, los entiende, pero le da exactamente igual. Porque viene aquí a decir lo que usted quiere y lo que a usted le da la gana totalmente fuera de la realidad. Los fondos MRR son finalistas, los aprobó la Comisión Europea el 13 de julio de 2021 y se gestionan a través de cuatro ejes, 10 palancas, 30 componentes y un montón de inversiones, y eso es la oportunidad que tiene que Cantabria porque se tiene que agarrar a un clavo ardiendo para poder utilizar esos fondos y que Cantabria tenga esa transformación digital, esa economía verde, esa sostenibilidad y a fin de tiempo avanzar y tener un futuro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejera.